

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO - FONCOPE

En Lima, siendo las 9:00 horas del día 05 de octubre de 2012, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial -IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N°135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Pedro Humberto Saravia Almeyda
2. Adriana Giudice Alva
3. Richard Inurritegui Bazán
4. David Lemor Bezdín
5. José Rubén Lozada Espinoza
6. Juan Pedro Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Luis Alberto León Dezar, Gerente del Proyecto y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

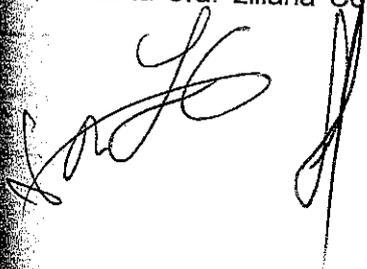
- I. Informe de resultados de la Auditoría de Gestión y Financiera al FONCOPE por el representante de la empresa auditora BDO.
- II. Informe de actividades de la gerencia.
- III. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Informe de resultados de la Auditoría de Gestión y Financiera al FONCOPE por el representante de la empresa auditora BDO.

En este punto, el Sr. León manifestó a los señores Directores que se encontraba presente la Sra. Liliana Córdova representante de la empresa BDO con la finalidad de informar respecto a las auditorías realizadas a la Gerencia de FONCOPE por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Con la anuencia del señor Presidente y de los miembros del directorio, hizo uso de la palabra la Sra. Liliana Córdova, quien luego de saludar a los presentes dio inicio a la



presentación del Informe de la Auditoría Financiera realizada a la Gerencia para el periodo Enero 2011 – Diciembre 2011.

Al respecto, la Sra. Córdova manifestó a los presentes haber auditado los Estados Financieros de FONCOPEs, los cuales comprenden el Estado de Activos y Pasivos, los Estados de Ingresos y Gastos, de Cambios en el Patrimonio Institucional y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Asimismo, la Sra. Córdova señaló que en opinión de su representada, los Estados Financieros del FONCOPEs están libres de errores materiales que distorsionen la razonabilidad de los mismos y que la Gerencia ha cumplido con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Perú, agregando que estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad.

A continuación, la Sra. Córdova se refirió al Informe de la Auditoría de Gestión realizada a la Gerencia por el periodo Enero 2011 – Diciembre 2011, señalando que para efectuar la misma se había: (1) Revisado la información financiera por el periodo materia de revisión; (2) Revisado los reportes enviados por el ente fiduciario según contrato. (3) Cruzado información procesada por el área contable, información enviada por el banco e información de la Gerencia de Operaciones en cuanto a los aportes de los costos fijos y variables efectuados por los armadores. (4) Revisado los contratos de locación de servicios con terceros y/o consultores y su cumplimiento. (5) Revisado los controles internos en cuanto a la aprobación de pagos por servicios recibidos de consultores y/o terceros. (6) Leído los informes presentados a los miembros del Directorio del FONCOPEs. (7) Sostenido reuniones y entrevistas con el personal clave que conforma la gerencia del proyecto. (8) Evaluado y aplicado los procedimientos establecidos en los estatutos del Foncopes. (9) Revisado la información presupuestal en cuanto al cumplimiento de lo proyectado y ejecutado; y, (10) Evaluado a nivel general los controles internos del FONCOPEs.

Asimismo, la Sra. Córdova indicó que de acuerdo a los términos de referencia del contrato gerencial se había revisado: A. Los indicadores de éxito y de proceso. B. La distribución de aportes fijos y variables. C. El desenvolvimiento de los diversos operadores del proyecto. D. Los informes gerenciales de presupuestos ejecutados. E. Control interno.

Seguidamente, la Sra. Córdova, procedió a desarrollar las observaciones y recomendaciones más resaltantes de su informe de auditoría:

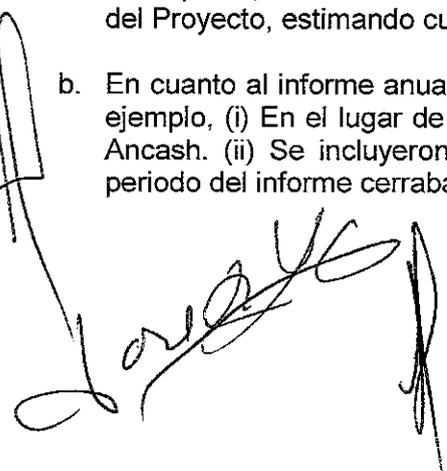
1. Informes presentados al Directorio:

- a. Se resaltó que a la fecha de revisión no se había entregado al Directorio el informe trimestral Diciembre 2011 – Febrero 2012, como tampoco la Memoria Anual del año 2011.

Al respecto, el Sr. León comentó que el retraso obedecía al cambio de Gerente del Proyecto, estimando cumplir con su entrega en el más breve plazo.

- b. En cuanto al informe anual de la gerencia se identificaron algunos errores; así por ejemplo, (i) En el lugar de una de las charlas se señaló Lima, cuando debió decir Ancash. (ii) Se incluyeron dos charlas realizadas en Junio de 2011, cuando el periodo del informe cerraba en Mayo de 2011.

OK
ASL



Al respecto, el Sr. León señaló que la primera observación obedecía a un error de digitación, pero que se tomarían en cuenta la recomendación para los siguientes informes.

2. Difusión y desarrollo de los Programas de Beneficios

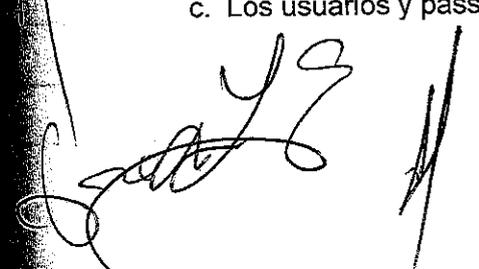
- a. El nuevo centro de atención Lima, no cuenta con un ambiente adecuado para la atención presencial de los beneficiarios.
Al respecto, el Sr. León mencionó que el nuevo centro desarrolla sus actividades dentro de la infraestructura de IPAE y comparten 2 salas de reuniones para la atención de beneficiarios.
- b. La persona que contesta las llamadas al número indicado para atención de los beneficiarios se identifica como trabajadora de IPAE.
Sobre el particular, el Sr. León informó que a partir de la última semana de Julio se habilitó una nueva línea telefónica solo para FONCOPEs.
- c. La asesoría de acompañamiento tiene un nivel de aprobación del 62%, inferior al 80% de satisfacción en otros servicios brindados por las ECAPs.
En este punto, el Sr. León manifestó ya que se había detectado este bajo nivel de aprobación, lo cual llevó a una completa evaluación y un cambio en la estrategia de asesoramiento a los beneficiarios a fin de mejorar este indicador.

3. Contratos de locación de servicios prestados por terceros

- a. En la contratación de los servicios prestados por GM Consultoría S.A.C. no se efectuó la evaluación de tres posibles consultores.
Al respecto, el Sr. León señaló que no se realizó proceso de selección toda vez que se trataba de servicios especializados y/o de confianza; y que, la instrucción del Directorio de evaluar al menos tres propuestas fue recibida por la gerencia el 21 de julio de 2011, por lo que teniendo la empresa GM Consultoría S.A.C. contrato vigente hasta Diciembre de 2011, el proceso de selección se realizaría en el 2012.
- b. Los informes de GM Consultoría S.A.C. no indican el periodo que se informa, no están firmados en señal de conformidad por la gerencia, no se detallan las actividades administrativas de apoyo a la gerencia.
Al respecto, el Sr. León manifestó que se informarían las observaciones al consultor para su corrección.

4. Observaciones a los procesos generales de tecnología de la información

- a. No hay línea de conexión de contingencia que evite la deshabilitación del servicio de internet.
En ese punto, el Sr. León manifestó que se implementará la línea de conexión de contingencia recomendada por la empresa auditora en su informe.
- b. No se documenta la responsabilidad de las pruebas y aprobación de cambios en el sistema.
El Sr. León señaló que se implementará un procedimiento de control.
- c. Los usuarios y passwords no tienen fecha de caducidad.



El Sr. León afirmó que los mismos se implementarían.

Al finalizar la exposición de la Sra. Córdova, los miembros del Directorio agradecieron su intervención e instruyeron a la Gerencia la implementación de todas las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría de la empresa BDO.

II. Informe de actividades de la gerencia.

En este punto, el Sr. León manifestó a los miembros del Directorio que según información proporcionada por la entidad fiduciaria, la recaudación de aportes fijos al 31 de julio de 2012 en la Zona Norte-Centro ascendió a S/. 9'927,648.29 quedando un monto pendiente de pago S/. 27,934.18. Asimismo, en la Zona Sur la recaudación fue de S/. 937,616.67, quedando un monto pendiente de pago de S/. 4,354.31. Asimismo, el aporte variable a la misma fecha ascendió a S/. 5'079,688.86.

Por otro lado, el Sr. León manifestó que existen devoluciones de Aportes Fijos por un total de S/. 5,438.02 (Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con 02/100 Nuevos Soles), que se reducirán del cobro de los aportes fijos del 2013 - I de los armadores que correspondan.

Asimismo, el Sr. León informó que se ha acreditado un programa del Plan de Negocios Mype de Tecsup cuyo costo asciende a S/. 6,400.00 aproximadamente.

Luego de atender la exposición del señor León, los miembros del Directorio manifestaron darse por informados de lo expuesto.

III. Otros asuntos de interés

En este punto, el Sr. León manifestó a los señores Directores que se encontraba elaborando el presupuesto de FONCOPES para el año 2013, por lo que esperaba instrucciones del Directorio al respecto, toda vez que a fines de mayo del próximo año llegaría a su fin el Contrato de Gerencia de los Programas de Beneficios suscrito con IPAE. En tal sentido, consultó a los miembros del Directorio si habían considerado renovar el referido contrato.

Luego de deliberar al respecto, los miembros del Directorio manifestaron su decisión unánime de renovar el contrato de gerenciamiento con IPAE, solicitando a la gerencia la presentación de una propuesta de presupuesto para la próxima sesión. Asimismo, solicitaron la elaboración de un borrador de ampliación del plazo del contrato de gerenciamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las once horas con veinte minutos (11:20 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

